

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.693/2016

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 90, de 12 de mayo de 2014, se publicó el texto íntegro de la Ordenanza Municipal sobre Comercio Ambulante en el término municipal de

Priego de Córdoba, aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2014. Por error involuntario se omitió la publicación de los Anexos I y II correspondientes al modelo de solicitud de venta ambulante y plano de la localización de los puestos, respectivamente.

Mediante este anuncio se le da publicidad a ambos anexos.

En Priego de Córdoba, 21 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.

SOLICITUD DE LICENCIA DE VENTA FUERA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PERMANENTES	ANEXO I
---	----------------

1.- DATOS SOLICITANTE

Nombre y apellidos _____			
Domicilio _____			
Población _____		C.P. _____	
Provincia _____		Tif. _____	
Epígrafe _____		DNI _____	
Matrícula Vehículo _____	Renovación	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

2.- DATOS PERSONAS AUTORIZADAS

1	Nombre y apellidos _____	
	DNI _____	Parentesco _____
2	Nombre y apellidos _____	
	DNI _____	Parentesco _____
3	Nombre y apellidos _____	
	DNI _____	Parentesco _____
4	Nombre y apellidos _____	
	DNI _____	Parentesco _____

3.- DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR (original y copia)

<input type="checkbox"/> Certificación de alta en el Censo de Obligados Tributarios o alta en el I.A.E. <input type="checkbox"/> Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los riesgos de la actividad de venta. <input type="checkbox"/> Alta en el régimen de Seguridad Social que corresponde. <input type="checkbox"/> D.N.I. o permiso de residencia y trabajo por cuenta propia para quienes no tengan la nacionalidad española. <input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de la formación como manipulador de alimentos en su caso. <input type="checkbox"/> 1 fotografía del titular y autorizados

El/la abajo firmante, reuniendo todos los requisitos establecidos en el Art. 4 del Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, de los que se adjunta la documentación señalada en el apartado anterior, solicita Licencia Municipal de Venta Ambulante para el presente año en este municipio de Priego de Córdoba.

Priego de Córdoba a, _____ de _____ de _____.
Firma,

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA



El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>